

BOLETIN



OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este Periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscripciones en la calle del Temple núm. 23, Imprenta nacional.

Precio de suscripción en esta ciudad, por un mes 8 rs., por tres 20. Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs., por tres 34.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.
ZARAGOZA.

Núm. 112

Circular núm. 36.

Zacarías Romero, Cabo 1.º licenciado del Cuerpo de carabineros del Reino, se presentará en este Gobierno de provincia para enterarle de un asunto que le interesa. Zaragoza 12 Febrero 1853.—Simon de Roda.

Núm. 113.

Circular núm. 37.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 1.º del actual, se ha servido comunicarme la Real orden siguiente.

Excmo. Sr.—Por Reales órdenes separadas de 19 de Enero último, comunicadas á este Ministerio por el de la Guerra, se ha servido S. M. mandar que no habiéndose incorporado á los Cuerpos del tercer batallón de Cantabria, al de cazadores de Figueras número 8 y regimiento de infantería del Rey núm.

1.º á que respectivamente fueron destinados los Subtenientes D. José Amoedo y Miquer, Don Nicolas Gonúz y Ros y D. Fernando Fulgosio, se publiquen en la orden general del Ejército las bajas de dichos Oficiales, en conformidad con lo prevenido por Real orden de 19 de Enero de 1850, comunicándose tanto á los Directores, Inspectores generales de las armas y Capitanes generales como á este Ministerio para que llegue á noticia de las Autoridades civiles y militares á fin de que los mencionados individuos no puedan aparecer con un carácter militar que con arreglo á la ordenanza, y demás disposiciones vigentes han perdido. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos espresados.

Lo que se hace público para

los efectos que se espresan. Zaragoza 11 de Febrero de 1853 = Simon de Roda.

Núm. 114.

Administracion de contribuciones Indirectas de la provincia de Zaragoza.

En el dia 5 del corriente mes venció el primer trimestre de los derechos de consumo del presente año, y por consiguiente los Ayuntamientos se hallan en la imprescindible necesidad de entregarlo en la Tesorería de Rentas de la provincia. Algunos son los que han cumplido con este deber, pero faltan otros de quienes la Administracion se promete concurrirán á satisfacerlo hasta el 20; en el concepto de que dependiendo de su exactitud el que esta dependencia llene ó no el servicio de la recaudacion que con tanto interes le recomienda la Superioridad, no podria dispensarse de impetrar del Excmo. Sr. Gobernador el apremio ejecutivo contra los que dejasen de hacerlo, á no ser que por medio de oficio dirigido á esta dependencia se comprometan á realizarlo antes de finar el presente mes.

La Administracion que tiene pruebas del celo de los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia, confia en que contribuirán por su parte con puntualidad al pago de este trimestre para que asi vea cumplido el deseo de hacer innecesaria la medida coercitiva. Zaragoza 6 de Febrero de 1853.—P. S.—José Fuertes Navarrete.

Núm. 115.

Comandancia de la Guardia civil en la provincia de Zaragoza.

Los individuos licenciados del Ejército que deseen continuar sus servicios y tener ingreso en este Cuerpo, dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Inspector general de dicho Cuerpo, acompañando una certificación del facultativo que manifieste hallarse útil para el servicio de las armas, y otra del alcalde y cura párroco, de su buena vida y costumbres; acompañando á la mencionada instancia su licencia original de cumplido. Las circunstancias que deben tener para poder entrar en el Cuerpo son las siguientes: saber leer y escribir, no tener la menor nota en su licencia absoluta, tener cinco pies y dos pulgadas de estatura para infantería, y cinco pies

y tres pulgadas para caballería. La solicitud con los documentos espresados me la entregarán, y caso que se les ocasionase algun perjuicio lo ejecutarán al Comandante del puesto mas inmediato, para que dirigiéndola este á mí y concedido por S. E. pueda avisarle al interesado. Zaragoza 12 de Febrero de 1853.—El Comandante accidental, Santiago Blanco.

Núm. 116.

Distrito municipal de Sos. Mes de Octubre de 1852.

Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el mes de la fecha, y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	<i>Rs. vn. mrs.</i>
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	
Productos de propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	
Idem de montes con igual deducion.	1.809,
Productos de propios.	
Id. de Beneficencia.	
Total cargo rs. vn.	1.809,

DATA.	Persona.	Material.	Total.
Art. 1.º Sueldos de los empleados de ayuntamiento y gastos de oficina	435,		435,
Suscripciones.		137,	137,
Art. 3.º Alumbrado.		60,	60,
Art. 6.º Conservacion y reparacion de los edificios del comun.			
Id. de las fuentes y cañerías	80,		80,
Art. 7.º Asignacion del alcaide de la cárcel y demas dependientes			
Manutencion de presos pobres.	1500,		1500,
Art. 8.º Para salarios á los guardas de montes y demas empleados.	186,		186,
Art. 11. Imprevistos.		537,	537,
Por el alcance que resultó en el mes anterior.		2258,	2258,
Total data rs. vn.	2201,	3030,	5231,

RESUMEN.	
Importa el cargo.	1.809,
Idem la data.	3.231,
Alcance para el mes siguiente.	3.422,

De forma que importando el cargo la cantidad de mil, ochocientos nueve rs. y la data la de cinco mil, doscientos treinta y un rs. segun queda expresado, resulta de alcance al fondo tres mil, cuatrocientos veinte y dos rs. vn. de que me dataré en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Sos 31 de Octubre de 1852.—El Depositario, Juan Sandoa.—Está conforme.—El Gefe de la Seccion de Contabilidad, Rodrigo Lopez de Artie-

D. Pablo Simon.
 José Longares.
 Agustin Martínez.
 Juan Martín Malo.
 Pedro José Baquedano.

D. Domingo Abad.
Ha obtenido votos.
 D. Alejandro Llorente. 57
 Total . . . 57

2.a Seccion.—Tauste.

D. José Salas de Jorge.
 Felipe Longas.
 Manuel Pola y Cerlanga.
 Miguel Deoiz de Miguel.
 Pascual Vera, menor.
 Andres Larraz.
 José Latorre.
 Pascual Vera, mayor.
 Antonio Belle y Berges.
 Felipe Clemente.
 Gregorio Laborda.
 José Lasala, menor.
 José Navarro.
 Manuel Monguilot y Gil.

Antonio Ramirez.
 Mariano Laborda.
 Pablo Guebara.
 Mariano Garcia.
 Miguel Aparicio.
 Juan Pola.

Ha obtenido votos
 D. Jaime Ortega. . . 20
 Total. . . . 20

2.a Seccion.—Ibdes.

D. Manuel Yus.
 José Minguijon.
 Jabier Lopez.
 Felipe Gil.
 Pedro José Perez.
 José Maria Perez.
 Luis Cebrian.
 Andres Minguijon.
 Anselmo Mateo.
 Domingo Alonso.
 José Tirado.
 Vicente Cortes.
 Pascual Escolano.
 Antonio Marco.
 Manuel Bueno
 Miguel Ramon.
 Manuel Ruiz Sicilia.
 Bartolomé Escolano.

Eusebio Cortés.
 Anselmo Ustero.
 Agustin Gimeno.
 Patricio Lopez.
 Francisco Perez Garcia.
 Anselmo Muñoz.
 Manuel Perez Mateo.
 José Perales.
 Anacleto Perales.
 Enrique Cabrerizo.

Ha obtenido votos.
 D. Alejandro Llorente. 28
 Total. . . . 28

3.a Seccion.—Sos.

D. Melchor Garcia.
 Mariano Sanchez.
 Antonio Galé.
 Escolástico Almarcegui.
 Melchor Lara.
 Manuel Bagues.
 Juan Sendoa.
 Mariano Lapieza.
 Manuel Salvo.
 Pedro Bruses.
 Patricio Machin.
 Manuel Artieda.
 Domingo Contin.
 Miguel Laplaza.
 Francisco Plano.
 Manuel Murillo.
 José Sanchez.
 Lucas Lapieza.
 Faustino Iñiguez.
 Feliciano Torralva.
 José Arciz.
 Jorge Bueno.
 Iginio Tafalla.
 Pedro Cortes.
 Juan Sanchez y Sanchez.
 Antonio Zapateria.
 José Gayarre Olleta.
 Pedro Jordan.
 Miguel Iglesia.
 José Perez.

Mariano Perez.
 Martin Martinez.
 José Burdeus
 Tomas Arbues.
 Tadeo Primicia.
 Francisco Irigoyen.
 Eugenio Buey.
 Mariano Iso y Sanz.
 Pedro Lopez.
 Juan Sanchez.
 Alejandro Arbues.
 Antonio Gil.
 Martin Artieda.
 Juan Alastuey.
 Francisco Arbues.
 Angel Perez.
 Jacobo Carilla.
 Melchor Soteras.
 Sebastian Lagoma.
 Juan Ramon Mancho.
 Martin Diest
 Cosme Echeverri.
 Emeterio Lopez de Artieda.
 Ramon Rubio.
 Ramon Artieda.

Ha obtenido votos.
 D. Jayme Ortega. . . 55
 Total. . . . 55

3.a Seccion.—Ariza.

D. Juan Antonio Mateo.

Ha obtenido voto.
 D. Alejandro Llorente. . 1
 Total. . . . 1

NOVENO DISTRITO.—EJEA.

Dividido en cuatro secciones.

1.a Seccion.—Ejea.

D. Antonio Miguel Pradel.
 Fernando Navarro.
 José Murillo Gimenez.
 Miguel Fonz.
 Francisco Bosque.
 Simon Lopez.
 Baltasar Zabia.
 Pablo Cosculluela.
 Juan Alastuey.
 Miguel Miana.
 Manuel Castillo Lizalde.
 Pedro Malgor.
 José Arienz.
 Fermin Murillo.
 José Alaman
 Miguel Nogue.
 Antonio Benavente.
 José Sierra.
 Pascual Vicastillo.
 Antonio Cardona.
 Pablo Murillo.
 Pedro Juan Adellac.
 Manuel María Alonso.
 Mariano Sanchez.
 Jorge Cortes.
 Domingo Vera.

Antonio Miguel Carpinter.
 Leonardo Luna.
 Domingo Cosculluela.
 Manuel Marco.
 Basilio Navarro.
 Manuel Murillo Gimenez.
 José Murillo Claveria.
 Pascual Conde.
 Inocencio Saneho.
 Raimundo Caveche.
 Gabriel Navarro.
 Antonio Gimenez Acin.
 Antonio Naudin.
 Joaquin Bastaran.
 Bernardo Gordun.
 José Buen y Bisus.
 José Bonet.
 José Buen
 Esteban Mayayo.
 José Lizalde.

Ha obtenido votos.
 D. Jaime Ortega. . . 46
 Total. . . . 46

4.a Seccion.—Luesia.

D. Juan Miguel Begne.
 Eduardo Garces.
 José Cabero Anderin.
 Angel Campais.
 Manuel Salvo.
 Manuel Aybar Anderin.
 Juan Manuel Gay.
 Felipe Gay.
 Joaquin Lopez.
 Santiago Campos.
 Ipólito Fuertes.
 Francisco Monguilan.
 Pedro José Bercero.
 Francisco Antonio Sanz.
 Domingo Jordan.

José Bisus.
 Domingo Querol.
 Blas Buera.
 Manuel Bargaete.
 Francisco Mares.
 Luis Martinez.
 Mariano Monguilan.
 Francisco Abengochoa.
 Vicente Galvan.

Ha obtenido votos.
 El Excmo. Sr. D. Jaime
 Ortega. . . . 24
 Total. . . . 24

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES.

Resultado de las votaciones en los dias 4 y 5 del corriente en todos los distritos de esta provincia, con espresion de los sugetos que han obtenido votos.

<i>Distrito y capital á que pertenece.</i>	<i>Total de electores en cada distrito.</i>	<i>Número de electores que han tomado parte.</i>	<i>Sugetos que han obtenido votos.</i>	<i>Número de los obtenidos por cada uno.</i>
Zaragoza.—La Misericordia. . .	590	490	{ Excmo. Sr. Marques de Ayerve.	345
			{ D. Manuel Pessino.	144
			{ D. Tomas Castellano.	1
Zaragoza.—Casa Lonja.	1064	756	{ D. Tomas Castellano.	410
			{ D. Salustiano de Olózaga.	333
			{ Votos perdidos.	13
La Almunia.	429	223	{ D. Andres Borrego.	223
Belchite.	528	278	{ D. Juan Rivo.	277
			{ Perdido.	1
Borja.	402	358	{ D. Francisco Goicoerrotea.	205
			{ D. Benito Ferrandez.	153
			{ D. Luis Maria de la Torre.	233
Calatayud.	559	440	{ D. Pedro Rafael del Bosque.	206
			{ Votos perdidos.	1
Caspe.	598	479	{ D. Pedro Antonio Alonso Perez.	254
			{ D. Manuel Lopez Arruego.	225
			{ D. Alejandro Llorente.	415
Daroca.	604	438	{ D. Patricio Lozano.	22
			{ Votos perdidos.	1
Ejea.	588	386	{ Excmo. Sr. D. Jaime Ortega.	386

Zaragoza 6 de Febrero de 1853.—Simon de Roda.

ZARAGOZA: IMPRENTA NACIONAL.